

Acta 19/018.

En la ciudad de Atlántida, a los veintidos días del mes de mayo de dos mil diecinueve, siendo las 19:30hs da comienzo la sesión ordinaria. Se deja constancia que esta sesión corresponde al lunes veinte de mayo de dos mil diecinueve, la que fuera suspendida a la espera de la realización de la Mesa de Desarrollo local, el martes veintiuno del corriente, a efectos de poder trasladar informe a este Concejo. Preside el Sr. Alcalde, Gustavo González, ocupan sus bancas los Sres. Concejales Carlos Schiavo, William Bermolén, Ángela Bermolén y Susana Camerosano. Están presentes en sala los Sres. Concejales Leonardo Álvarez, Daniel López, Bernardo González, Adriana de Sosa y Mauro Juncal.

Estando presente en sala la Sra. María Noel Oraizola, el Sr. Alcalde mociona sesionar en régimen de Comisión General para recibir la nota que presenta y escuchar su demanda. La Sra. Oraizola procede a la lectura de la nota en la que deja constancia de las molestias y perjuicios causados por la automotora y taller instalada en calle 11 y auxiliar a Interbalnearia, frente a Petrobras. El Sr. Alcalde informa que se vienen tomando acciones sobre el tema planteado, estando en la órbita jurídica actualmente, y agradece a la Sra. Oraizola la nota presentada, ya que será un insumo importante para avanzar hacia una solución. Se recibe la nota y se expresa que se formará expediente con ella, enviando al Cuerpo Inspectivo en el día de mañana a efectos de labrar acta y dar andamio a su reclamo. El Sr. Alcalde, además, se compromete a enviarle copia de la carátula del expediente formado para facilitar su seguimiento.

Dicho esto, se retira la Sra. María Noel Oraizola y se retoma el régimen de sesión ordinaria, dando inicio el informe previo.

Obras:

1. Caminería rural. Cno. Renacimiento y con. Delgado
 2. Cunetas en City Golf
 3. Perfilado de feria Estación Atlántida
 4. Rectificado de pluviales Ferreira y Oeste
 5. Plan de alumbrado pronto para fin de mes, se espera inaugurar junto con plaza Alondra
 6. Comisión de Viviendas (del Casino) arregló la plaza de juegos infantiles y estableció un horario de apertura a partir de las 9:00hs para que pueda ser usada por el barrio, manteniendo la seguridad. Se prevé la colocación de batería de aparatos de gimnasia por la zona perimetral y la reposición de una luminaria.
- De acuerdo a lo establecida en resolución 19/148 se procederá a la evaluación de los proyectos para plaza de Los Fundadores el próximo viernes, 24/05.
 - Mesa de Desarrollo Local. Se desarrolló el martes veintiuno, informándose en este ámbito del convenio propuesto por el MIEM por el programa "Comuna Energética", además de establecerse dos comisiones de trabajo: Educación y trabajo y Eventos.
 - Reunión con Dirección de Cultura acerca del zoo. Se decidió concretar una reunión con el área de accesibilidad para avanzar en el proyecto de transformación relacionado con proyecto presentado por AFAUCO a tratar en el orden del día.
 - Ingeniería de Tránsito. Se están repintando señales frente a centros de estudio, está previsto pintar frente a Centro Piriguazú.
 - Podas en el banco, por seguridad.
 - Se creará el plan de reforestación 2019. Se realizará un llamado.
 - FENAPES solicita la sala de actos para reuniones esporádicas
 - UTU Salto visitará el viernes nuestra ciudad y presentará un espectáculo de rock en plaza Varela.
 - Nota de reconocimiento a direcciones y funcionarios por "Mar al Alcance"
 - Res. 19/03233 Junta departamental denominación de plaza "De los Poetas"
 - La Comisión N°11 se excusó por no poder asistir a la sesión ordinaria como estaba previsto. Se reagendará.

- Recibimos correo de la Directora de Necrópolis con felicitaciones por las mejoras y funcionamiento. Se puntualizó la importancia de las buenas prácticas aplicadas por los funcionarios. El Sr. Alcalde enumera las mejoras realizadas y puntualiza que para el total del período, la inversión es de trece millones y medio de pesos. Ha sido aprobada por Administración la gestión del Municipio.
- Comité de Gestión Institucional. Se está avanzando en el tema de pasantías de UTU. Se trató el tema de la exoneración de patentes de Concejales, al día de la fecha, lo único que se ha podido definir es que, en caso de surgir multas por atraso, en virtud que la exoneración se ejecuta a año cumplido, al momento de efectivizar la exoneración, las multas por atraso serían reembolsadas. Se está discutiendo la reforma del Decreto.
- Recibimos de la UTU de Salto la propuesta de venir con su banda música, tenían previsto visitarnos el próximo viernes veinticuatro, pero finalmente lo pospusieron para el mes de septiembre.

Se mociona aprobar el acta 19/017. Sin objeciones, se vota por la afirmativa, 5-5 aprobada.

Para Ingresar:

Correo electrónico. Solicitud de apoyo escuela de música “El Barco”

Expte. 2019-81-1280-00362 Sol. Autorización para realizar audiovisual en “El Águila”

Se vota por la afirmativa 5-5 aprobado.

La Concejala Ángela Bermolén solicita ingresar nota. Se procede a la lectura de la misma la que hace referencia al llamado a ideas para la plaza de Los Fundadores. La bancada del Partido Nacional, haciéndose eco a reclamos expresados en redes sociales respecto al informe técnico y decisión de demoler la fuente. Solicitan una nueva instancia informativa. El Sr. Alcalde mociona ir a cuarto intermedio para discutir el ingreso de la nota, en virtud de que estos temas fueron laudados en Audiencia Pública y por resoluciones del Concejo aprobadas por unanimidad.

Volviendo del cuarto intermedio, se mociona el ingreso de la nota presentada por la bancada del Partido Nacional. Se vota por la afirmativa 2-5 no aprobado.

Asuntos entrados

Aprobar gasto de Arenera por \$5400. Se vota por la afirmativa 5-5 aprobado.

Res. 19/171

Aprobar gasto de hormigón para Plaza España Sur (Hasta \$35,000). El Sr. Alcalde informa que el costo mayor sale de donación y el trabajo voluntario, más apoyo de empresas locales. Se vota por la afirmativa 5-5 aprobado

Res. 19/172

Aprobar gasto de Contratación de grúa para traslado de contenedor del Mercado de Cercanías (hasta \$11.000). la Concejala Ángela Bermolén pregunta ¿por qué el Municipio debe asumir ese gasto?. El Sr. Alcalde le recuerda que la instalación del contenedor está asociado al proyecto “El Agua y la Vida” y que será utilizado entre semana por diferentes grupos. El Sr. Referente Presupuestal informa que la financiación del proyecto es de Unión Europea, pero que se habían previsto gastos como contrapartida del Municipio, habiéndose aprobado hasta ciento cincuenta mil pesos, los que no se han gastado aún. Se mociona aprobar un gasto de hasta once mil pesos para contratación de grúa. Se vota por la afirmativa 4-5 aprobado.

Res. 19/173

Ratificar Res 18-313 Compra de espejo baño planta alta \$2700. Sin objeciones, se vota por la afirmativa, 5-5 aprobado.

Res. 19/174

Aprobar Res compra de 2 Calefones para Gimnasio Municipal (Se adjunta en el paquete cotizaciones). Se vota por la afirmativa 5-5 aprobado.

Res. 19/175

Aprobar Res compra de materiales sanitarios para Gimnasio Municipal (Se adjunta en el paquete cotizaciones). Se vota por la afirmativa 5-5 aprobado.

Res. 19/176

Aprobar la presentación de Proyecto de Archivo al llamado del MEC "Fondo para el desarrollo de infraestructuras culturales en el interior del país". Se vota por la afirmativa 5-5 aprobado.

Res. 19/177

Aprobar convenio de cooperación entre MIEM y Municipio -Comuna Energética. Se vota por la afirmativa 5-5 aprobado.

Res. 19/178

Aprobar gasto para alarma en Centro de Barrio. Se recuerda que el local está a cargo del Municipio por el comodato firmado con AFE y que de alguna manera la colocación de alarma va a favorecer la seguridad de todo el entorno. Se vota por la afirmativa 5-5 aprobado.

Res. 19/179

2019-81-1010-01371 VENTA DE RACIONES PARA ANIMALES. Se mociona informar y enviar para ser considerado para las ferias vecinales. Se vota por la afirmativa 5-5 aprobado.

2019-81-1010-01374 VENTA DE TORTA FRITAS Y PASTELES. Sin objeciones para Camino a Parque del Plata y la vía, se vota por la afirmativa 5-5 aprobado.

Res. 19/180

2019-81-1280-00037 SOLICITUD PROYECTO TALLER DE BELLEZA CAPILAR. Visto el actuaciones de la Dirección de Cultura, se mociona informar de éstos a la gestionante, no siendo posible acceder a lo solicitado. Se vota por la afirmativa 5-5 aprobado.

2019-81-1280-00303 SOLICITAR EL ESPACIO CULTURAL UN SABADO AL MES DURANTE UN AÑO PARA EVENTOS. Se mociona aprobar el uso del Espacio Cultural en coordinación con la agenda de éste. Se vota por la afirmativa 5-5 aprobado.

2019-81-1280-00327 ACTIVIDAD MAYO AMARILLO ULOSEV ATLANTIDA. Se mociona aprobar la compra de dos litros de pintura amarilla y pintura blanca para repintar una vez terminada la actividad. Diligenciar la solicitud a Tránsito, préstamo de autoamplificado y difusión por los medios habituales. Se vota por la afirmativa 5-5 aprobado.

Res. 19/181

2019-81-1280-00317 LOCAL POLLERIA DON PLUMA RUTA 11 CITF GOLF . El Sr. Alcalde informa sobre la situación del local, que lleva ya muchos años funcionando y mociona enviar a las oficinas competentes informe positivo, sugiriendo que se tenga en consideración que este local funciona en las mismas condiciones desde hace años. Se vota por la afirmativa 5-5 aprobado.

Res. 19/182

2019-81-1280-00340 SOLICITUD DE HABILITACION PARA REALIZAR PUBLICIDAD RODANTE. En cumplimiento de la normativa vigente, se mociona aprobar la propuesta. Se vota por la afirmativa 5-5 aprobado.

Res. 19/183

2019-81-1280-00356 SOLICITUD DE MUJERES EMPRENDEDORAS CANARIAS PARA DECLARAR DE INTERES MUNICIPAL .Se mociona declarar de interés del Municipio la participación del colectivo en el Festival de la Lana que se realizará en Chile del 20 al 23 de junio, solicitar la declaración de interés departamental y apoyo económico. Se vota por la afirmativa 5-5 aprobado.

Res. 19/184

2019-81-1010-01099 AMIGOS Y FAMILIA DE PERSONAS CON AUTISMO DE LA COSTA. El Sr. Alcalde informa que esta propuesta, que fuera planteada en Canelones, fue considerada en los proyectos de transformación del zoo, por lo que se mociona informar sugiriendo la formación de una Comisión de Trabajo y que el espacio deje de depender de la Dirección de Cultura, pasando a la órbita del Área de Discapacidad, iniciando además, coordinaciones con ASSE, avanzando así en el plan de accesibilidad previsto. El Concejal Bernardo González agrega que sería importante generar vínculos con las escuelas e instituciones que se especializan en discapacidades. Se vota por la afirmativa, 5-5 aprobado.

Res. 19/185

2019-81-1010-01340 SOLICITUD DE APOYO ECONÓMICO PARA REPARACION DEL EDIFICIO COUNTRY CLUB DE ATLANTIDA. El apoyo económico fue gestionado por LIFA ante el Gobierno de Canelones, quien pone a consideración del Concejo la decisión, se considera la importancia de generar una “piso” mínimo de duración del convenio, además de establecer las contrapartidas. Un tema para negociar es el uso de algunas canchas por parte de UTU. El Concejal William Bermolén sugiere que el uso se haga extensivo a los otros centros de estudio, a lo que el Sr. Alcalde responde que seguramente la coordinación entre centros se dará a través de los docentes de gimnasia. El Concejal Carlos Schiavo recuerda que ya existió un acuerdo por el que los liceos hicieron usufructo de las instalaciones, a lo que las Concejales Ángela Bermolén y Adriana de Sosa objetan que en esa oportunidad no se trató de contrapartida, ya que el uso de las canchas tenía costo. Se mociona generar instancias de negociación entre LIFA y el Concejo a efectos de establecer como contrapartida: diez días anuales de uso sin costo para actividades del Municipio, uso de la piscina para programa “Verano Educativo” y uso de las canchas de paddle y básquet por UTU. Se vota por la afirmativa 5-5 aprobado.

Res. 19/186

Correo electrónico. Solicitud de apoyo escuela de música “El Barco”. Se mociona apoyar con difusión e impresión de afiches. Se vota por la afirmativa 5-5 aprobado.

Expte. 2019-81-1280-00362 Sol. Autorización para realizar audiovisual en “El Águila” Se mociona aprobar la propuesta y comunicar a Locaciones Canarias para coordinaciones. Se vota por la afirmativa 5-5 aprobado.

Siendo las 21:25hs y no habiendo más temas a tratar, se levanta la sesión.

Resoluciones aprobadas por unanimidad 19/171 y 19/172 y 19/174 a 19/186 aprobadas por unanimidad-

Resolución aprobada con mayoría 4-5 19/173

LA PRESENTE ACTA SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN LA CIUDAD DE ATLANTIDA EL DÍA 03 DE JUNIO DE 2019, LA QUE OCUPA DEL FOLIO N° 051 al N°054



Gustavo González

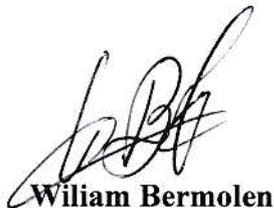
Alcalde del Municipio de Atlántida



Susana Camerosano



Carlos Schiavo



William Bermolen



Ángela Bermolén